



## **CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**

**SINDICATO FEDERAL CGT - Telefónica**

C/ Irún, 15 bajo. 28040 Madrid, ☎ 91 584 90 13 / 26 Fax 91 556 85 13

[www.cgt.es/telecomunicaciones](http://www.cgt.es/telecomunicaciones) e-mail: [federal.cgtele@cgt.es](mailto:federal.cgtele@cgt.es)

### **FRENTE A SANCIONES INJUSTAS RESPUESTAS SOLIDARIAS**

9 compañeros sancionados: 5 despedidos y 4 con una suspensión de empleo y sueldo de 45 días.

Esta ha sido la desproporcionada respuesta de la Dirección de Recursos Humanos de Telefónica a los hechos del pasado 26 de junio durante una concentración convocada por el Comité de Empresa de Madrid.

Tras esto se esconde la intención de dañar la imagen colectiva de todos aquellos que creemos en un sindicalismo reivindicativo como el que representa la **CGT** y que comparte la calle cuando hay que gritar contra las injusticias. Con rigor, con vehemencia, pero con respeto. Desgraciadamente la mayoría del Comité Intercentros en una inaudita decisión claramente sectaria se ha negado a pedir la retirada de las sanciones.

La **CGT**, no solo no va a tolerar este tipo de represión por parte de la empresa, sino que además, pone a disposición de nuestro compañero toda la maquinaria de la Organización para responder con la misma contundencia a Telefónica. La Confederación General del Trabajo (**CGT**), una organización fuerte y seria, bregada en estas situaciones, asume siempre por nuestros cauces y resortes internos, el coste económico que va a suponer tener a uno de los nuestros en situación de despido hasta que se resuelva esta agresión que por ende lo es contra todos los trabajadores que nos han apoyado siempre.

Por ello, desde aquí os transmitimos que la **CGT** pedirá vuestro incondicional apoyo en todas aquellas medidas que desde ¡ya! hasta la resolución del conflicto vayamos convocando (concentraciones, manifestaciones y huelgas incluso). Confiamos en vuestra espléndida respuesta porque vuestro ánimo, apoyo y comprensión nos anima.

### **RETIRADA DE LAS SANCIONES ¡YA!**

Madrid, 20 agosto de 2008